

**Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios  
de Madrid**

**CURRICULUM VITAE**

**(Se ruega remitan igualmente copia de este *curriculum vitae* por correo electrónico a la siguiente dirección: [marta.ferre@camaramadrid.es](mailto:marta.ferre@camaramadrid.es))**

Para uso de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y, en su caso y previa autorización del firmante, publicación en su página web.

X Sr.

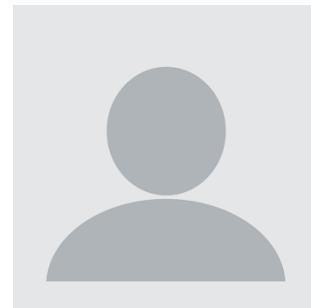
Sra.

Apellidos: Bonnín Reynés

Nombre: Víctor

Fecha de Nacimiento: 13 de febrero de 1980

Nacionalidad(es): Español



Fotografía

Dirección de contacto: [vbonnin@vbarbitration.com](mailto:vbonnin@vbarbitration.com)

Dirección Postal: Argensola 11, 1-dcha, 28004 Madrid

Teléfono:  Móvil:  +34 655 383 353 Fax:

Correo Electrónico:  [vbonnin@vbarbitration.com](mailto:vbonnin@vbarbitration.com)

Hipervínculo sitio web:  [www.vbarbitration.com](http://www.vbarbitration.com)

**Títulos académicos / Formación profesional:**

**UNIVERSIDAD DE GINEBRA**, Ginebra, Suiza  
Grado en Derecho, julio 2007

**UNIVERSIDAD DE GINEBRA**, Ginebra, Suiza  
LLM en Derecho de los negocios, julio 2005  
Premios y reconocimientos: Suma cum laude  
Premio Lenz & Staehelin al mejor estudiante del  
programa

**HOCHSCHULE BREMEN**, Bremen, Alemania  
Certificado en terminología jurídica alemana, agosto 2001

**UNIVERSIDAD ESADE**, Barcelona, España  
Licenciatura en Derecho y Máster en Derecho Internacional, julio 2003

**Actividad(es) profesional(es) actual(es) y posición(es):**

**VBARBITRATION**, Madrid, España  
Socio

**CLUB ESPAÑOL DEL ARBITRAJE**, Madrid, España  
Secretario General

**DELOS DISPUTE RESOLUTION**  
Miembro del Comité consultivo, actualidad

**BVI INTERNATIONAL ARBITRATION CENTRE**  
Miembro del Comité de Arbitraje

**Experiencia profesional y áreas de especialización:**

**ALLEN & OVERY**, Madrid y Londres  
*Asociado Senior en Arbitraje Internacional*, junio 2013 – abril 2016

**J&A GARRIGUES**, Madrid, España  
*Asociado en Arbitraje Internacional Associate*, septiembre 2007–junio 2013

**SKADDEN ARPS SLATE MEAGHER & FLOM LLP**, New York, USA  
*International Visiting Attorney*, septiembre 2010 - junio 2011

**CLUB ESPAÑOL DE ARBITRAJE -40**  
*Coordinador*, enero 2017 – enero 2019

## ICDR Y&I

***Miembro del Global Advisory Board***, octubre 2013 – noviembre 2016

**INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE YOUNG ARBITRATORS FORUM**, París, Francia

***Miembro del European Regional Coordinating Committee***, octubre 2008 – June 2011

**UNIVERSIDAD ESADE**, Barcelona, España

***Profesor de arbitraje internacional***, octubre 2006 – octubre 2012

- Curso relacionado con las Reglas de Arbitraje de la CCI en el marco del programa Máster en Derecho Internacional de los Negocios.

**CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DE LA CCI**, París, Francia

***Internship***, enero – febrero 2006

**UNIVERSIDAD DE GINEBRA**, Ginebra, Suiza

***Investigador y profesor asistente de la profesora Gabrielle Kaufmann-Kohler en el departamento de Derecho Internacional Privado*** septiembre 2005 – septiembre 2007

**DU PONT DE NEMOURS INTERNATIONAL S.A.**, Ginebra, Suiza

***In-house Counsel***, septiembre 2004 – septiembre 2005

### **Experiencia en materia de arbitraje doméstico e internacional:**

Participación como árbitro, abogado o secretario de tribunal arbitral en numerosos procedimientos arbitrales administrados por la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI, el Tribunal de Arbitraje Deportivo, London COurt of International Arbitration, Stockholm Arbitration Institute, la Corte de Arbitraje de Madrid, Corte de Arbitraje de las Cámaras Suizas, Swiss Arbitration Centre, Centro de Arbitraje Internacional de Hong Kong, Amcham Peru, Centro de Arbitraje PUCP, Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima con sede en Madrid, Paris, Londres, Hong Kong, Zurich, Ginebra, Bucarest, Frankfurt y aplicando legislaciones diversas tales como el derecho español, francés, suizo, alemán, peruano, rumano, polaco, checo, dominica, etc.

Experiencia como árbitro:

- Árbitro Único designado por las partes en un arbitraje CCI en relación con una controversia entre los miembros de una joint venture. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: español. Derecho aplicable español.

- Coárbitro designado por la Demandada en un arbitraje CCI en el sector de la energía en relación con un contrato de compraventa de acciones. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: inglés. Derecho aplicable español.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de la CCI en una controversia relativa a un contrato en el sector de la alimentación en relación con envases de botellas de refrescos. Sede del arbitraje: Grenoble, Francia. Idioma: francés. Derecho aplicable francés.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de la CCI en una controversia relativa a un contrato de financiación. Sede del arbitraje: París, Francia. Idioma: portugués. Derecho aplicable inglés.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de la CCI en una controversia relativa a la venta de una sociedad. Sede del arbitraje: Casablanca, Marruecos. Idioma: francés.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de la CCI en una controversia relativa a un contrato de distribución entre empresas francesas y tunecinas. Sede del arbitraje: Ginebra, Suiza. Idiomas: inglés y francés. Derecho aplicable francés.
- Coárbitro en un arbitraje CCI una controversia relativa a la construcción de una planta de ciclo combinado. Sede del arbitraje: Varsovia, Polonia. Idioma: inglés. Derecho aplicable polaco.
- Presidente designado por la London Court of International Arbitration en relación con un contrato de prospección de petróleo. Sede del arbitraje: Londres. Idioma: inglés. Derecho aplicable: Inglaterra y Gales.
- Árbitro único designado por la London Court of International Arbitration en relación con la construcción de un complejo hotelero. Sede del arbitraje: Roseau, Domínica. Idioma: inglés. Derecho aplicable de Domínica.
- Árbitro único designado por la London Court of International Arbitration en relación con la compraventa de una empresa de seguridad privada. Sede del arbitraje: Londres. Idioma: inglés. Derecho aplicable inglés.
- Coárbitro designado por la London Court of International Arbitration en una disputa relativa a un préstamo. Sede del arbitraje: Londres. Idioma: inglés. Derecho aplicable inglés

- Árbitro único designado por la London Court of International Arbitration en relación con la gestión de un hotel. Sede del arbitraje: Londres. Idioma: inglés. Derecho aplicable inglés.
- Árbitro único designado por el Instituto de Arbitraje de Estocolmo en relación con una disputa inmobiliaria. Sede del arbitraje: Estocolmo. Idioma: inglés. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Institución de Arbitraje de las Cámaras Suizas en relación con la compraventa y construcción de un centro comercial. Sede del arbitraje: Zurich. Idioma: inglés. Ley aplicable checa.
- Árbitro único designado por el Swiss Arbitration Centre en relación con la compraventa de acero. Sede del arbitraje: Lugano. Idioma: inglés. Ley aplicable suiza.
- Árbitro único designado por el Centro de Arbitraje de Hong Kong en relación con la transferencia de un jugador de fútbol. Sede del arbitraje: Hong Kong. Idioma: inglés. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de Lisboa en relación con una disputa inmobiliaria. Sede del arbitraje: Lisboa. Idioma: portugués. Ley aplicable portuguesa.
- Presidente en un arbitraje ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo en una controversia relativa al contrato de trabajo de un jugador de fútbol. Sede del arbitraje: Lausana. Idioma: español.
- Árbitro Único en un arbitraje ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo en una controversia relativa al contrato comercial sobre derechos de emisión. Sede del arbitraje: Lausana. Idioma: inglés.
- Coárbitro en un arbitraje ante Amcham Peru, en relación con un contrato entre socios relativo a una cuenca minera. Sede del arbitraje: Lima. Idioma: castellano. Ley aplicable peruana.
- Coárbitro en un arbitraje administrado por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima en relación con la concesión de una planta fotovoltaica. Sede del arbitraje: Lima. Idioma: español. Ley aplicable peruana.
- Presidente en un arbitraje administrado por la Corte de Arbitraje de PUCP, en relación con la ejecución de un contrato de licitación de obras y la expropiación de los terrenos donde se iba a ejecutar el proyecto. Sede del arbitraje: Lima. Idioma: español. Ley aplicable peruana.

- Árbitro de emergencia en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con contratos de franquicia. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por acuerdo de las partes en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con la venta de una sociedad y el pacto de representaciones y garantías. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma Castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por acuerdo de las partes en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con la venta de una sociedad y el pacto de representaciones y garantías. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma Castellano. Ley aplicable española.
- Coárbitro en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con derivados financieros. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Presidente designado por los coárbitros en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con un acuerdo de socios. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma Castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de Madrid en relación con el alquiler de estaciones de servicio. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de Madrid en una controversia relativa a un contrato de distribución. Sede del arbitraje: Madrid, España. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de Madrid en una controversia relativa a un contrato de servicios. Sede del arbitraje: Madrid, España. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte de Arbitraje de Madrid en una controversia relativa a un contrato de compraventa. Sede del arbitraje: Madrid, España. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte del Colegio de Abogados de Madrid en relación con una controversia relativa a la apertura de un centro de salud para una aseguradora. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española. Ley aplicable española.

- Coárbitro en un arbitraje ante la Corte Española de Arbitraje en relación con un contrato en el sector inmobiliario. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Coárbitro en un arbitraje ante la Corte Española de Arbitraje en relación con un contrato de servicios en el sector inmobiliario. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte Española de Arbitraje en un asunto relativo a un contrato de seguro de crédito. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Corte Española de Arbitraje en seis asuntos relativos a subcontratas o contratos de suministro. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro único designado por la Asociación Europea de Arbitraje en relación con la construcción de un hotel. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro Único designado por la Asociación Europea de Arbitraje en relación con el incumplimiento de un contrato de franquicia. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Árbitro Único designado por la Asociación Europea de Arbitraje en relación con el incumplimiento de un contrato de arrendamiento de maquinaria. Sede del arbitraje: Valencia. Idioma: castellano. Ley aplicable española.

Experiencia adicional en arbitraje, entre otros:

- Ad Hoc Clerk en un arbitraje ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo en relación con la resolución de un contrato de agencia entre un agente y un futbolista. Sede del arbitraje: Lausana. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Abogado representando a un astillero de un país latinoamericano en un arbitraje CCI de una cuantía superior a los 25 millones de Euros.
- Participación como abogado representando a inversores en más de diez arbitrajes de inversión bajo el Tratado de la Carta de la Energía, conducidos bajo las reglas CNDUMI y CIRDI. Casos: Eiser (ARB/13/36), RREEF (ARB/13/30), Antin (ARB/13/31), Eiser (ARB/13/36), Masdar (ARB/14/1), RWE (ARB/14/34), Stadwercke Munchen (ARB/15/1),

Watkins (ARB/15/34), Infracapital (ARB/16/18), Sevilla Beheer (ARB/16/27), PV Investors (Ad hoc), entre otros.

- Representación de una empresa española en un arbitraje doméstico en relación con la construcción de una planta fotovoltaica en un arbitraje ante la Corte de Arbitraje de Madrid. Sede del arbitraje: Madrid. Idioma: castellano. Ley aplicable española.
- Representación de una compañía eléctrica en un arbitraje de construcción en idioma francés bajo las reglas de arbitraje de la CCI, en relación con la resolución anticipada de un contrato para la construcción de una planta de ciclo combinado. Sede del arbitraje: Paris. Idioma: francés. Ley aplicable española.
- Representación de un jugador de fútbol profesional en un arbitraje bajo las reglas de arbitraje de la CCI, con sede en Zurich e idioma francés, en relación con el incumplimiento de un contrato de publicidad. El monto de la cuantía excedía los 2 millones de dólares. Sede del arbitraje: Zurich. Idioma: inglés. Ley aplicable española.
- Representación de una empresa española en tres arbitrajes conexos bajo las reglas de la CCI, en relación con infracciones contractuales en el sector eléctrico. Sede del arbitraje: Paris. Idioma: inglés. Ley aplicable francesa.
- Representación de una compañía en relación con el ejercicio de una opción de venta de acciones para la compra de casinos en un procedimiento CCI e idioma inglés.
- Representación de una empresa española en un arbitraje internacional bajo las reglas de arbitraje de la CCI, con sede en París e idioma inglés, en relación con la adquisición de una empresa de residuos. Sede del arbitraje: Frankfurt. Idioma: inglés. Ley aplicable alemana.
- Representación de accionistas en relación con el incumplimiento de un contrato para la construcción de varias plantas solares en un arbitraje ad hoc. Sede del arbitraje: Barcelona. Idioma: francés. Ley aplicable española.
- Representación de una empresa española en relación con un contrato de distribución y franquicia en Brasil en un arbitraje bajo la Cámara de Comercio de Sao Paulo. Sede del arbitraje: Sao Paulo. Idioma: portugués. Ley aplicable española.

- Participación como secretario de tribunal en un caso relacionado con la construcción de carreteras en Rumanía, bajo las reglas de arbitraje de la CCI. Sede del arbitraje: Bucarest. Idioma: inglés. Ley aplicable rumana.
- Participación como secretario de tribunal en un caso relacionado con la renovación de una planta hidroeléctrica en Rumanía, bajo las reglas de arbitraje de la CCI. Sede del arbitraje: Ginebra. Idioma: inglés. Ley aplicable rumana.
- Participación como secretario de tribunal en un caso CCI relacionado con la distribución de medicamentos. Sede del arbitraje: Lisboa. Idioma: inglés. Ley aplicable portuguesa.
- Ad hoc Clerk en el arbitraje del Tribunal de Arbitraje Deportivo CAS 2011/A/2625 Mohamed Bin Hammam v. FIFA (laudo disponible en la página web del Tribunal de Arbitraje Deportivo).
- Actuación como Ad hoc Clerk en varios arbitrajes ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo relacionados con el dopaje de deportistas profesionales.

**Experiencia en materia de otros ADR (aparte del arbitraje):**

**Información adicional:**

- Admitido como abogado en España
- Admitido como solicitador en Inglaterra y Gales
- Arbitro del Tribunal de Arbitraje Deportivo de Lausana
- Miembro de la lista de árbitros del Centro de Arbitraje de Hong Kong, Centro de Arbitraje Internacional de Singapur, Centro Regional de El Cairo de Arbitraje Comercial Internacional, Centro e Arbitraje Internacional de Viena, Centro de Arbitraje Internacional de Asia, Centro de Arbitraje de Caracas, Amcham Perú, ICDR, entre otros.
- Miembro del Club Español del Arbitraje, Asociación Suiza de Arbitraje, ICC World Business Institute y de LCIA User's Council, entre otros.
- Miembro de la Task Force de la CCI sobre disputas relacionadas con el cambio climático.

**Incluido en la lista:**

- **Who's Who Future Arbitration Leaders**, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021
- **Who's Who Arbitration (Global)** 2022
- **Chambers**: Most in Demand Arbitrators (Spain) 2020, 2021 y 2022
- **Chambers**: Most in Demand Arbitrators (Global) 2022

- **Best Lawyers:** 2019, 2020, 2021 y 2022 en las categorías de litigación y arbitraje
- **Leaders League:** Spain's Best Arbitrators 2020, 2021 y 2022

**Idiomas** (Indique, donde sea apropiado, si usted considera ser capaz de conducir un proceso arbitral y de redactar un laudo arbitral en los idiomas indicados, incluyendo su lengua materna, sin la asistencia de un intérprete o traductor)

Árabe       Inglés       Francés       Alemán  
 Italiano       Russo       Español       Chino  
X otros : portugués, catalán

(Por favor indicar otros idiomas de los que tenga buen conocimiento)  
Alemán

**Campos de experiencia legal:**

Derecho Civil (continental)  
 Common Law  
 Derecho Islámico  
 Otros Derechos (Por favor especifique)

Jurisdicción(es) Específica(s):

España: Abogado admitido en el Ilustre colegio de abogados de Madrid España  
Inglaterra: Solicitor admitido en Inglaterra y Gales  
Suiza: Grado en Derecho suizo

Otras jurisdicciones en las que he trabajado: Alemania, Francia, Marruecos, Rumanía, Domínica, Polonia, Checoslovaquia, Perú, Suecia etc.

**Especialización:** Marque las casilla(s) apropiada(s) en función de lo dispuesto en el apartado relativo a *Experiencia profesional y áreas de especialización*

Derecho Administrativo  
X Derecho de Representación, Agencia, Distribución y Franquicias  
 Derecho de la Competencia  
X Construcción

*Los datos facilitados a través del currículum serán incluidos en un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos bajo responsabilidad de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid con domicilio social en Plaza de la Independencia 1 y CIF Q2873001H. En cualquier caso, Ud. podrá darse de baja de nuestra lista o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a nuestro domicilio social o al correo: marta.ferre@camaramadrid.es*

Ingeniería

Derecho Societario

Derecho de Energía y Recursos Naturales

Derecho Ambiental

Derecho Financiero

Bancario

Derecho de Tecnología Informática y de Comunicación

Seguros

Propiedad Industrial

Propiedad Intelectual

UTEs, Joint Ventures y Cooperación Societaria

Derechos Reales

Suministro

Compraventa de Empresas

Derecho Tributario

Derecho de Transportes

Derecho de Marítimo

Arbitraje de Inversión

Sector hostelero

Arrendamientos

Otro

Por favor, en caso de estar de acuerdo, marque la(s) casilla(s) correspondientes

Consiento expresamente la publicación de mi *currículum vitae* y de mi fotografía en la página web de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (dicha publicación se realizará con los profesionales que se inscriban en el Programa de Asociados de la Corte. Para más información pinche [aquí](#)).

*Los datos facilitados a través del currículum serán incluidos en un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos bajo responsabilidad de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid con domicilio social en Plaza de la Independencia 1 y CIF Q2873001H. En cualquier caso, Ud. podrá darse de baja de nuestra lista o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a nuestro domicilio social o al correo: marta.ferre@camaramadrid.es*

Consiento expresamente a que se me envíen comunicaciones, incluso por medios electrónicos, sobre los actos y/o eventos que pudiese organizar la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, así como terceros, todos ellos relacionados con el arbitraje.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (en adelante, la Cámara) CIF: Q2873001H Domicilio Social: Plaza de la Independencia, 1, CP 28001, Madrid
<b>Finalidad</b>	Los datos personales facilitados serán incluidos en el registro de tratamiento de datos de la Cámara con la finalidad de gestionar su inscripción a la base de datos de la Corte de Arbitraje de Madrid, para poder ser designado como árbitro en los procesos que en esta se pudieran seguir, siempre que se cumplan los procedimientos de selección y designación de árbitros de la misma.  En caso de haber marcado la casilla correspondiente, sus datos serán tratados para que le sean remitidas, incluso por medios electrónicos, comunicaciones relacionadas con servicios, actos y/o eventos que pudiera organizar o en los que pudiera participar la Corte de Arbitraje de Madrid, relacionados con el arbitraje.  Por último, si hubiera marcado la casilla habilitada al efecto, su CV será publicado en la página <a href="http://www.arbitramadrid.com">www.arbitramadrid.com</a> a efectos de identificación como árbitro, así como a efectos de poder ser designado como árbitro de la Corte, siempre de conformidad con lo indicado con anterioridad.
<b>Legitimación</b>	La legitimación para la inclusión de los datos facilitados en la base de datos de la Corte de Arbitraje de la Cámara en la web <a href="http://www.arbitramadrid.com">www.arbitramadrid.com</a> se ampara en el consentimiento expreso del interesado.
<b>Destinatarios</b>	Los datos no serán cedidos a terceros, pero serán, en caso de que así se hubiera seleccionado, accesibles al público, puesto que serán incluidos en una página web abierta.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como el ejercicio de otros derechos, se realizará como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puedes consultar la información adicional y detallada sobre la política de privacidad pinchando en el siguiente enlace: <a href="#">POLÍTICA DE PRIVACIDAD</a>

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

Fecha y firma del interesado

Fecha: 4 de noviembre de 2022



Firma:

### INTERVENCIÓN EN ACTUACIONES ARBITRALES

		Presidente del tribunal	Arbitro único	Co- árbitro	Abogado de Parte	Secretario u otro	Total
Arbitraje nacional	institucional	1	18	3	1	19	42
	ad-hoc						
Arbitraje internacional	institucional	3	14	5	18		48
	ad-hoc				2	6	
Total		4	32	8	21	25	90